Naciones Unidas S/PV.3938



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo tercer año

3938[a] sesión

Viernes 30 de octubre de 1998, a las 13.55 horas

Nueva York

Presidente: Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Miembros:

Bahrein	Sr. Al-Dosari
Brasil	Sr. Cordeiro
China	Sr. Liu Jieyi
Costa Rica	Sr. Sáenz Biolley
Eslovenia	Sr. Lenarčič
Estados Unidos de América	Sr. Burleigh
Federación de Rusia	Sr. Zaemsky
Francia	Sr. Teixeira da Silva
Gabón	Sr. Dangue Réwaka
Gambia	Sr. Jagne
Japón	Sr. Otaka
Kenya	Sr. Mahugu
Portugal	Sr. Gomes
Suecia	Sr. Skoog

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1998/997)

98-86263 (S)

Se abre la sesión a las 13.55 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1998/997)

El Presidente *(interpretación del inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, documento S/1998/997.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1998/1011, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante el transcurso de las consultas previas del Consejo.

Los miembros del Consejo han recibido fotocopias de una carta de fecha 30 de octubre de 1998 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, que será publicada como documento del Consejo de Seguridad bajo la signatura S/1998/1014.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1998/1011) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bahrein, Brasil, China, Costa Rica, Francia, Gabón, Gambia, Japón, Kenya, Portugal, Federación de Rusia, Eslovenia, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1204 (1998).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 14.00 horas.